



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por el que se hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2022, que aprueba con carácter definitivo el Programa de “Contratos Punte” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2022.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Punte**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 35 de 21 de Febrero 2022, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, y revisadas las alegaciones presentadas

RESUELVO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas para su adjudicación (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 25 de julio de 2022
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma





Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	NOMBRE	TOTAL
17	ANTONIO LUIS MARTÍNEZ TRIVIÑO	28
18	MIRIAM CERVÁN MARTÍN	30
19	BELÉN MASSÓ GUIJARRO	28
20	DANIEL JESÚS QUESADA MORALES	18
21	ÁLVARO ANDRADES DELGADO	28
22	FRANCISCO JAVIER OSUNA PRIETO	30
23	DAVID LÓPEZ GARCÍA	28
24	FRANCISCO MIGUEL PÉREZ CARASCOSA	29
25	MARÍA DOLORES TORRES GONZÁLEZ	26
26	LAURA LÓPEZ LÓPEZ	RENOVACIÓN

